

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS EN LICENCIA DE CONDUCIR
Institución	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
Descripción	Trámite por el cual el usuario solicita que se realice un cambio o rectificación de sus Nombres y Apellidos en el sistema informático institucional, conforme consta en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
¿A quién está dirigido?	Toda Persona Natural - Ecuatoriana y Extranjera que posee una licencia de conducir. Ciudadanía en general que requiera o necesiten realizar el servicio de Rectificación de nombres y apellidos en licencia de conducir. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: Rectificación en el sistema AXIS de CTE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Cédula de ciudadanía y certificado de votación - Declaración de Datos - Especie valorada. - Carta de autorización - Copia de licencia de conducir - Denuncia - Formulario Gratuito de Actualización de Datos - Certificado de Nacimiento con la marginación que legaliza el cambio de Nombres o Apellidos en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. - Acta de matrimonio con la marginación del divorcio en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Requisitos Específicos: Trámite personal
¿Cómo hago el trámite?	De manera presencial los pasos son los siguientes: - Acercarse a la Ventanilla de Atención al Usuario, ubicado en Edificio Matriz calle Chile 1710 y Brasil (Gye). - Entrega información al Cajero de Atención al Usuario procede a la verificación de la documentación y remite a la Dirección de Secretaría General. - Personal de la Dirección de Secretaría General revisa la documentación adjunta, la información en el sistema institucional y procede a realizar la rectificación sea de los nombres o apellidos. - Personal de Atención al Usuario procede a la emisión y entrega del certificado una vez que se cumpla con el tiempo establecido en el ticket que se entrega al usuario cuando inició el trámite. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 8.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Edificio Matriz calle Chile 1710 y Brasil (Gye).

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 16H30

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 66, numeral 25.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Plua
Correo Electrónico: jplua@cte.gob.ec
Teléfono: 043731750 ext 1446

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	0
2023	02	0	1
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	09	0	4
2021	08	0	1
2021	07	0	2
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	3
2021	03	0	6
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	1
2020	10	0	5
2020	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	3
2020	01	0	2
2019	12	0	1
2019	11	0	5
2019	10	0	3
2019	09	0	5
2019	08	0	3
2019	07	0	5
2019	06	0	6
2019	05	0	5
2019	04	0	3
2019	03	0	4
2019	02	0	6
2019	01	0	1
2018	12	0	4
2017	12	0	2